



BOLETIN PESQUERIAS DEL SUDESTE

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS), Southeast Regional Office, 263 13th Ave. South,
St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

María López; Maria.Lopez@noaa.gov <http://sero.nmfs.noaa.gov>
Tel. (727) 824-5305 Fax (727) 824-5308

18 de julio de 2011

FB11--058SP

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas Solicita Comentarios Sobre el Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental con Relación a las Alternativas para Establecer los Límites Anuales de Captura para el 2011 en el Caribe Americano

El Período de Comentarios Termina el lunes, 29 de agosto de 2011

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries Service) solicita comentarios sobre el Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la Enmienda para Establecer los Límites Anuales de Captura (ACLs, por sus siglas en inglés) para el 2011 en el Caribe Americano. La DIA es un borrador del análisis de los impactos potencialmente significativos que las medidas de manejo propuestas pudieran tener en los ámbitos naturales y económicos. El análisis compara una serie de alternativas de cada acción para evaluar los efectos en el ambiente. La Agencia Federal de Protección Ambiental anunció en el Registro Federal ('Federal Register') la disponibilidad de la DIA el 15 de julio de 2011 (76 FR 41792).

Esta enmienda a los Planes de Manejo de Pesca (FMPs, por sus siglas en inglés) para las especies de peces de arrecife, los corales y las plantas e invertebrados asociados a los arrecifes, la langosta y los carruchos en el Caribe Americano, está diseñada para que estas pesquerías cumplan con los requisitos según la enmienda de 2007 a la Ley Magnuson-Stevens para la Conservación y Manejo de las Pesquerías. Estas alternativas establecerán límites anuales de captura y medidas de responsabilidad (AMs, por sus siglas en inglés) para prevenir la sobrepesca en ambos sectores, recreacional y comercial, revisar las medidas de manejo de las especies de acuario y carruchos, establecer restricciones en el límite de capturas para la pesca recreacional, subdividir la Zona Económica Exclusiva (EEZ, por sus siglas en inglés) en el Caribe Americano, para establecer las AMs, ajustar las medidas de manejo, según sea necesario, para cumplir con los límites de captura especificados, y minimizar los impactos socioeconómicos negativos, hasta donde sea posible.

Solicitud de Comentarios

Los comentarios escritos sobre la reglamentación propuesta deberán recibirse a más tardar el 29 de agosto de 2011, para que sean considerados por el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas. Ver la sección de direcciones para información sobre dónde y cómo someter los comentarios. Se podrán someter comentarios adicionales sobre esta enmienda y la reglamentación propuesta, una vez la Declaración de Impacto Ambiental Final (DIAF) sea publicada.

Direcciones

Copias electrónicas del Borrador de la DIA pueden obtenerse a través del portal electrónico de la Oficina Regional del Sudeste del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas <http://sero.nmfs.noaa.gov/sf/CaribbeanReefFish.htm> bajo el título Asuntos de Interés, "Items of interest", y/o el portal federal <http://www.regulations.gov> o la página del Consejo de Administración Pesquera del Caribe <http://www.caribbeanfmc.com>

Puede someter sus comentarios de las siguientes formas:
Electrónicamente: "Federal e-Rulemaking Portal": <http://www.regulations.gov> .

Escoja someter un comentario "submit a comment", y entre NOAA-NMFS-2011-0017 en la palabra clave para la búsqueda. Para ver los comentarios entrados, repita el mismo procedimiento anterior. Todos los comentarios recibidos son parte del récord público y generalmente se publican sin cambios en <http://www.regulations.gov>. Toda información privada sometida voluntariamente que pueda identificar a la persona que somete los comentarios (por ejemplo, nombre, dirección, etc.) puede estar disponible para el público. No someta información confidencial de su negocio u otra información sensible o de alguna manera protegida. El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas aceptará comentarios anónimos. Los anejos de los comentarios sometidos electrónicamente se aceptarán solamente en los siguientes formatos: "Microsoft Word, Excel, WordPerfect", o Adobe PDF. Los comentarios sometidos de otra forma no especificada en este boletín no serán considerados.

Por correo: María Lopez
NOAA Fisheries Service
Southeast Regional Office
Sustainable Fisheries Division
263 13th Avenue South
St. Petersburg, Florida 33701
Teléfono: 727-824-5305

Si desea recibir estos boletines de pesca a través del correo electrónico, por favor envíenos un mensaje a la siguiente dirección: SERO.communications.Comments@noaa.gov